

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 866

11 de agosto de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres y Dalmau Santiago*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Juncos, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1397 de 28 de agosto de 2004, Distrito Senatorial Núm. 7, Apartado AE, Inciso 3; según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar para la contratación; y el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Juncos, la cantidad de quince mil (15,000)
2 dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1397 de 28 de agosto de 2004, Distrito
3 Senatorial Núm. 7, Apartado AE, Inciso 3; para llevar a cabo las obras que se desglosan a
4 continuación:

5 **1. Reasignación de la RC Núm. 1397 de 28 de agosto de 2004, Apartado AE,**

6 **Inciso 1 (\$15,000)**

7 a. Obras y mejoras permanentes en edificio que

8 alberga el Archivo Histórico Municipal

9 Junqueño. 15,000

10 **Subtotal \$15,000**

11 **Total \$15,000**

1 Sección 2.-Se autoriza a contratar con los otros gobiernos municipales, contratistas
2 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado
3 de Puerto Rico para cumplir con esta Resolución Conjunta.

4 Sección 3.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con
5 aportaciones privadas, legislativas, estatales y federales.

6 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.